



RESOLUCIÓN O N° \_\_\_\_\_ 022 \_\_\_\_\_ /

ANT.: Resolución O N° 002, de 26 de enero de 2017.

**MAT.:** Nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de Aysén, para las Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017.

**COYHAIQUE, 26 de Mayo 2017**

**VISTO:**

Lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; la Resolución O N° 367, del 4 de agosto del 2016, del Servicio Electoral, que modifica la Pauta de Distribución de los Espacios Públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos para el despliegue de propaganda electoral.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, por Resolución O N° 002, de 26 de enero de 2017, del Servicio Electoral, se determinó la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral durante las Elecciones Primarias 2017 en la comuna de Aysén, conforme a la propuesta realizada por el Concejo Municipal y las reuniones efectuadas con las directivas regionales de los partidos políticos legalmente constituidos en la región.

2. Que, dado el conocimiento ya existente los espacios públicos determinados con ocasión de las Elecciones Primarias, resulta conveniente mantener la misma nómina definida en el proceso señalado, respecto de las Elecciones Presidencial, Parlamentaria y Consejeros Regionales.

**RESUELVO:**

Manténgase vigente la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral, en las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017, en la comuna de Aysén, conforme al anexo que forma parte de la Resolución O N° 002, de 26 de enero de 2017.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**



*N. Sepulveda*  
**NESTOR SEPULVEDA HERMOSILLA**  
**DIRECTOR REGIONAL**

**NSH/cfa**

**DISTRIBUCION:**

- Señor Alcalde de la comuna de Aysén
- Directivas Regionales de los partidos políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Oficina de partes (DR)

# NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA DESPLIEGUE DE PROPAGANDA ELECTORAL ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2017

Región:

AYSEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

Comuna:

AYSEN

N°	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE O CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO DE PROPAGANDA	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	PUNTO INICIAL PARA ORDEN DE CANDIDATOS	OBSERVACIONES
1	PLAZA MAHLEN	CALLE JORGE BAR ENTRE MORALEDA Y SARGENTO ALDEA	268	CALLE MORALEDA CON CALLE JORGE BAR	
2	ESPACIO PÚBLICO AV. CAUPOLICAN	CALLE CAUPOLICAN ENTRE CALLE DR. STEFFENS Y TENENIENTE MERINO	362	CALLE CAUPOLICAN CON CALLE DR. STEFFENS	
3	ESPACIO PÚBLICO RUTA 240 AYSÉN-CHACABUCO	RUTA 240 ENTRE PUENTE BAÑEZ Y CALLE ARIANDO HERNANDEZ	775	RUTA 240 CON PUENTE BAÑEZ	
4	ESPACIO PÚBLICO RUTA 240 AYSÉN-COYHAIQUE	RUTA 240 ENTRE CALLE JOSE MIGUEL CARRERA Y CALLE DALCAHUE	957	RUTA 240 CON CALLE JOSE MIGUEL CARRERA	
5	ESPACIO PÚBLICO CHINDO VERA	RUTA 240 ENTRE AVDA. CIRCUNVALACION Y C. KATSTROM	1408	RUTA 240 CON AVDA. CIRCUNVALACION	
6	ESPACIO PÚBLICO POLIDEPORTIVO	CALLE COSTANERA SUR ENTRE CALLE HUMBERTO GARCIA Y BENEDICTO DIAZ	326	CALLE COSTANERA SUR CON CALLE HUMBERTO GARCIA	
7	ESPACIO PÚBLICO CRUCE KM 20	RUTA 240 CON RUTA X 50	356	RUTA X 50 CAMINO A MANIHUALES	
8	ESPACIO PÚBLICO ACCESO VILLA MANIHUALES	RUTA 7	754	RUTA 7 SALIDA SUR VILLA MANIHUALES	
9	PLAZA VILLA MANIHUALES	CALLE B. OHIGGINS ENTRE CALLE A. PRAT Y DIEGO PORTALES	210	LADO NORPONIENTE CALLE A. PRAT CON CALLE B. OHIGGINS	
10	PARQUE LOS ARTESANOS PUERTO CHACABUCO	LAGO SUR DEL PARQUE LOS ARTESANOS	296	INTERSECCION NORPONIENTE AVDA. B. OHIGGINS CON JUAN JOSE LATORRE	
11	ESPACIO PÚBLICO MIRADOR LOBERIAS PUERTO CHACABUCO	CONITORNO MIRADOR LOBERIAS DE CHACABUCO	124	INTERSECCION NORTE CALLE JOSE MIGUEL CARRERA	
12	PLAZA DE PUERTO AGUIRRE	CALLE MANUEL RODRIGUEZ ENTRE CALLE SAN MARTIN Y P. AGUIRRE	145	CALLE MANUEL RODRIGUEZ CON CALLE P. AGUIRRE	
13	PLAZA CALETA ANDRADE PUERTO AGUIRRE	CALLE MANUEL RODRIGUEZ ENTRE CALLE LA ESMERALDA Y CONDELL	130	CALLE MANUEL RODRIGUEZ CON CALLE LA ESMERALDA	
14	ESPACIO PÚBLICO AV. JORGE BAR HASTA ACCESO AL PANGAL (PP)	CALLE E. BAR ENTRE CALLE PANGAL Y LAS GOLONDRINAS	786	CALLE E. BAR CON CALLE PANGAL	
15	ESPACIO PÚBLICO CECOF (PP)	CALLE COSTANERA SUR ENTRE PAS. AYSENCHOLUITO Y HERNAN MUÑOZ TORRES	98	CALLE COSTANERA SUR CON PAS. AYSENCHOLUITO	
16	ESPACIO PÚBLICO GALERIA DE ARTESANOS (PP)	COSTANERA SUR ENTRE RUTA 240 Y AVDA. CIRCUNVALACION	343	COSTANERA SUR CON RUTA 240	
17	ESPACIO PÚBLICO RUTA 240 CHACABUCO (PP)	AVDA. B. OHIGGINS O RUTA 240 AYSÉN PTO. CHACABUCO	135	AVDA. B. OHIGGINS CON CALLE JUAN JOSE LATORRE	
18	ESPACIO PÚBLICO PASAJE AMSTAD MANIHUALES (PP)	CALLE PABLO DE ROCKA ENTRE CALLE DIEGO PORTALES Y PASAJE AMSTAD	121	CALLE PABLO DE ROCKA	